

**ACTA DE LA SESIÓN**  
**DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE LA COMPAÑÍA ANK - COMUNICACION PROMOCIONAL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil dieciocho, a las 11h30, en las oficinas de la empresa ubicada en **Urbanización la Ensenada Isla Mocolí Mz. E solar 8**, se reúnen los accionistas de **ANK - COMUNICACION PROMOCIONAL S.A.**, señora **ISABEL CRISTINA LIPERTI MOREIRA**, por sus propios derechos, titular de 400 acciones y **PARANA FERREIRA DE LACERDA MARIANA**, por sus propios derechos, titular de 400 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de **US\$1.00** cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a **US\$800.00**.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

**Primero:** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2017.

**Segundo:** Conocer y aprobar informe de comisario.

Preside la sesión la señora **PARANA FERREIRA DE LACERDA MARIANA** accionista de la compañía. Se designa por unanimidad como Secretaria de la sesión a la señora **ISABEL CRISTINA LIPERTI MOREIRA** accionista y representante legal de la empresa. La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el punto acordado.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, pide la palabra la señora **ISABEL CRISTINA LIPERTI MOREIRA**, quien expone a la Junta de accionistas los **estados financieros del ejercicio económico 2017**. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros.

Acto seguido la secretaria de la Junta de accionistas da lectura al informe de comisario correspondiente a Estados Financieros **año 2017**. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación del Informe Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas

personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta y el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que la Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12h40.- f) SRA. PARANA FERREIRA DE LACERDA MARIANA, Accionista y Presidente de la Sesión; f) SRA. ISABEL CRISTINA LIPERTI MOREIRA, Accionista y Secretaria de la Sesión.

**Certifico:** Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.  
Guayaquil, febrero 26 del 2018

  
**ISABEL CRISTINA LIPERTI MOREIRA**  
Secretaria de la sesión